ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

Asunción, 29 de julio de 2024

Por la presente, y con referencia al Expediente ME-AS-02702/2024 de fecha 18 de julio de 2024, correspondiente a la LPN SBE Nº 04/2022, ID Nº 410.121, Contrato Nº 23/2022 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS, en mi carácter de Administrador de Contrato **OTORGO MI CONFORMIDAD** para la dar cumplimiento a lo establecido en cuanto a la ***RECEPCIÓN DEFINITIVA**: Equivale a la aceptación de los bienes entregados a la convocante a total satisfacción, se efectuará luego de 12 (doce) meses de la Resolución de Recepción Provisoria, siempre que los equipos o sistemas funcionen correctamente y que el Proveedor haya cumplido a satisfacción sus obligaciones contractuales. Una vez certificado por los técnicos de la Gerencia de Supervisión y Control que los bienes adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas, se labrará Acta de Recepción Definitiva. Dicha Acta será aprobada por el Directorio mediante Resolución, y habilitará al proveedor a presentar la factura de cobro,* habiéndose verificado el correcto funcionamiento de los equipos de acuerdo al protocolo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y que fuera informado por el Departamento de Supervisión de Redes y Servicios.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se solicita continuar con los trámites correspondientes.

Atentamente.

HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABAÑAS

Firmado digitalmente por HUGO MARCELO RAMON AGUERO CABAÑAS
Fecha: 2024.07.29 15:51:56 -04'00'

Firma Administrador del Contrato

Se adjunta:
Informe para la recepción definitiva. -